HOJA DE TRABAJO - ACTIVIDADES VIRTUALES DE APRENDIZAJE
CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN- REGIONAL VALLE

Programa: Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Número de la ficha: 2324192

1. Claudia Andrea Benitez Cabezas
2. Diana Yanela Banguera Bagui
3. Leslie Gabriela Mosquera Ruiz
4. Brasli Camilo Rivera Melendez
5. Leidys Leonor Sierra Cabana
6. Estefania Anzola Alvarado
7. Gina Paola Amado Montiel
8. Yency Avendaño Quintana
9. Dennis Valdes Diaz
10. Ingri Carolina Navia Gutierrez
11. Katherin Andrea Hernandez Pino
12. Heidy Kamila Aragon Lopez
13. Nicolle Tatiana Ramirez Mora
14. Catalina Coral Zuñiga
15. Maria Camila Fragoso Barriga
16. Gina Carolina Quintero Rodriguez
17. Gabriela Banguero Collazos
18. Nicolas Steban Peña Buchelly
19. Emith Gomez Tobar
20. Carlos Arturo Lopez Suarez
21. Yulisa Mayerly Hurtado Micolta
22. Santiago Pachichaná Araque
23. Miguel Angel Rincon Torres
24. Angela Marcela Salazar Garay
25. Darianyely Corcino Moreno
26. William Isaac Gonzalez
27. Isabella Mamian Henao

- **Competencia:** Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo

- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:** Determinar los factores de riesgo ocupacional en el ambiente laboral de acuerdo con la normatividad legal vigente (actividad No 4 - MECANICO)

Nombre de la Actividad de Aprendizaje: 1. Reconocer los peligros y riesgos laborales.
Número de horas estimada para la ejecución: 30 horas
Fechas para la ejecución de la actividad: 22/06/2021
Instructor responsable de la orientación de la actividad de aprendizaje: Carolina Trujillo

Descripción de la Actividad:

Peligro mecánico:

Se entiende por riesgo mecánico el conjunto de factores físicos que pueden dar lugar a una lesión por la acción mecánica de elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluidos.

El concepto de máquina comprende a todos aquellos conjuntos de elementos o instalaciones que transforman energía con vista a una función productiva principal o auxiliar. Es común a las máquinas el poseer en algún punto o zona concentraciones de energía, ya sea energía cinética de elementos en movimiento u otras formas de energía (eléctrica, neumática, etc.).

Inspección de seguridad

La inspección de seguridad es una técnica analítica, realizada mediante observación directa de las instalaciones, equipos y procesos productivos (condiciones, características, metodología de trabajo, actitudes, aptitudes y comportamiento humano) para identificar los peligros existentes y evaluar los riesgos en los diferentes puestos de trabajo.

Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje.

Realizar la lectura sobre legislación colombiana para riesgos mecánicos ministerio de trabajo y seguridad social:
y contesta las siguientes preguntas:

1. ¿Sabe Usted qué es un peligro mecánico?
2. ¿Cuál es la normatividad en Colombia que habla sobre peligros mecánicos?

Realizar la lectura sobre Inspecciones de seguridad **NTC 4114** y contesta las siguientes preguntas:

¿Sabe usted qué es una inspección de seguridad?
Mencione los requisitos para la Implementación de un Programa de Inspecciones
¿Conoce alguna reglamentación, legislación o guía sobre inspecciones de seguridad?

CONSIGNA A: Cada equipo de trabajo conformado máximo por tres aprendices buscará en la Internet

1. https://www.youtube.com/watch?v=CCo9rHZTtcE "Cuáles son y cómo identificar los peligros mecánicos" , después de observar el video en grupos defina ¿Qué es peligro mecánico?

CONSIGNA B: Cada grupo realizará la lectura de la GTC 45, NTC 4114, resolución 2400-1979, Guía técnica exposición factores de riesgo Ocupacional, cuya información está en la carpeta de material de apoyo compartida en el driver por el instructor, una vez finalizada la lectura deben realizar una exposición de riesgos mecánicos en la plantilla institucional, tenga en cuenta la siguiente información para crear la actividad.

2. Título de exposición según el tema
3. 1. Definición del factor de riesgo
4. 2. Clasificación del riesgo
5. Enfermedades que se pueden generar por la exposición al factor / Decreto 1477/14
6. Normas que regulan la exposición al Factor de exposición al Riesgo.
7. Medidas de intervención para controlar el factor de riesgo, tener en cuenta la jerarquía mencionada por el Decreto 1072/15 en la identificación de peligros, valoración y control del Riesgo
8. Incluir en la plantilla de exposición el audio de cada uno de los integrantes del grupo.
9. Sacar de la presentación cuatro preguntas que deberán contestar los aprendices que no participan en la exposición.
10. Incluir en la presentación un video que hable del tema de exposición.
11. Crear programa de inspecciones basados en el formato número 1 PRG SST 011 Programa de Inspecciones entregado por el instructor. tener en cuenta incluir los los indicadores de peligro)

CONSIGNA C: En los grupos de trabajo deben crear **los** formatos de: inspecciones generales; áreas o actividades críticas; Máquina, equipo o herramientas; Orden y limpieza, como mínimo tres formatos, siguiendo guía NTC 4114 anexo A, estos formatos deben ser implementados en casa o en la empresa donde realizan los proyectos, los formatos de inspección deben incluir imágenes y descripciones muy precisas de lo encontrado, informe de inspecciones y seguimientos de hallazgo.

CONSIGNA D: Realizar programa de inspecciones siguiendo los pasos establecidos en la NTC 4114 NUMERAL **4 requisitos, construir** en Word aplicando normas APA (Bordes, tipo de letra, tabla de contenido, listas especiales). Las tablas y figuras deben ser claras, proporcionales y descritas de forma completa. Seguir la guía de normas APA en el siguiente enlace https://prezi.com/jdjvzn3fjhu8/normas-apa-sena/ y orientado con **NTC 3575**, debe tener mínimo dos indicadores.

Consigna E: Finalmente participe activamente de las secciones sincrónicas para que el instructor realice aclaración de dudas y tenga en cuenta las observaciones realizadas por el instructor para dar cumplimiento a todos los criterios e indicadores establecidos.

Ayudas o Recursos: Reunión virtual por la aplicación google MEET, conexión a internet, drive con número de su

ficha ,donde encontrara las siguientes carpetas: evidencias donde debe subir documentos de las actividades programadas ,material de apoyo donde encontraran los recursos para desarrollas las actividades Biblioteca SENA http://biblioteca.sena.edu.co/, NORMAS APA https://prezi.com/jdjvzn3fjhu8/normas-apa-sena/

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

A continuación, encontramos el cronograma de actividades realizada durante el mes de julio hasta el mes de septiembre, programada los días lunes.

SEMANA	ACTIVIDAD
SEMANA 1	Presentación de actividades Hoja de trabajo
SEMANA 2	Actividad de contextualización , video
SEMANA 3	Entrega de actividades de exposición GTC 45, NTC de 4114, Decreto 1477/14 y Decreto 1072/15
SEMANA 4	Entrega de actividades de exposición GTC 45, NTC de 4114, Decreto 1477/14 y Decreto 1072/15
SEMANA 5	Entrega de actividades de exposición GTC 45, NTC de 4114, Decreto 1477/14 y Decreto 1072/15
SEMANA 6	Entrega de actividades de exposición GTC 45, NTC de 4114, Decreto 1477/14 y Decreto 1072/15
SEMANA 7	Orientación de programa de inspección , explicación de normas APA
SEMANA 8	Revisión de programas aplicado a la empresa con sus indicadores
SEMANA 9	Sustentación de programa
SEMANA 10	Entrega de programa de programa de inspección al drive